

La Aurora.

Este periódico se publicará, por ahora, todos los domingos.—Los pedidos y reclamaciones, se dirigirán al Sr. Administrador del periódico La Aurora.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO SEMANAL, CONSERVADOR LEGITIMISTA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.
En esta capital y en el resto de España, 2 rs. cada mes.—Números sueltos 6 cuartos.—Se suscribe en la imprenta del periódico y en la librería Española, Cort-Real n.º 1.

Año I.

GERONA 23 DE JUNIO DE 1872.

Núm. 15.

D. Alfonso de Borbon y Borbon y su augusta madre continúan sin novedad en su importante salud.

LO HABIAMOS DICHO.

Conocidos son nuestros principios y la consecuencia con que venimos sosteniéndolos, pero esto sin embargo, estamos satisfechos de la solución dada á la última crisis pues aun cuando pueda tildársela de anti-parlamentaria, ella lleva al poder al partido que es el verdadero y genuino representante de la revolución. Ese partido no tiene el defecto, para nosotros gravísimo, de la inconsecuencia y con el gozaremos de una situación franca, despejada y por consecuencia exenta del vicio de hipocresía que cubría á las situaciones anteriores.

No es nuestro intento hoy, analizar si el partido radical puede, dada la angustiosa y crítica situación en que entra en el poder, cumplir con el programa que encierran sus principios, pero al menos tendremos la seguridad de que mientras empuñe las riendas del gobierno no hemos de ver falseados los principios proclamados por la revolución, de que ese partido es consecuente defensor y fiel guardador.

Habremos visto desaparecer á esos gobiernos conservadores, que lo eran de pega, que mentaban sus principios, y apelaban á ese título para después de haber engañado con falsas promesas al pueblo, atraerse con otro engaño á las clases conservadoras del país, cada día más alejadas de situaciones tan indignas y bastardas como las que han formado esos camaleones políticos, esos especuladores indignos, que comercian con la sangre del pueblo para encumbrarse á las esferas del poder, y que para sostener posición tan villanamente adquirida, no dudan en olvidar sus compromisos revolucionarios y se convierten en autores de una reacción bastarda y repugnante, por lo mismo que la ejerce quien no tiene ni hábitos, ni condiciones, ni leyes conservadoras.

Tales desaciertos, tales errores ó tales absurdos no pueden llevarse á cabo impunemente, y habian de dar el resultado que estamos viendo y que teníamos previsto.

La revolución en manos de tanto especulador político, habia de venir á parar al más humillante descrédito, y este habia de matar las ilusiones de todos aquellos que de buena fé pudieron creer en las teorías revolucionarias y en los hombres que siempre se habian servido de la política para encumbrarse y asaltar posiciones de que nunca habian sido merecedores.

Nosotros lo esperábamos, nosotros lo habia-

mos predicho con insistencia, y ahí está la colección de nuestro periódico para justificar lo que decimos.

Sin embargo hemos de confesar que el resultado vá siendo superior á todos nuestros cálculos y se vá realizando con mucha más celeridad que nosotros esperábamos.

Nuestros lectores habrán tomado nota, así lo creemos, de las francas declaraciones hechas en el Congreso, por el Sr. Ardanaz, el Sr. Salavarría y el Sr. Vida, quienes á pesar de las interrupciones, nada legales, del presidente de la Cámara, Sr. Ríos Rosas, célebre ministro de Doña Isabel II, aquellos señores declararon sin titubear y sin reservas que sus afecciones por lealtad y por conciencia eran todas para el Príncipe D. Alfonso.

Acaece la inesperada crisis; se resuelve, como ya saben nuestros lectores y el desencanto toma creces, el convencimiento es mayor, la realidad de que seguimos la política extranjera no admite duda, y entonces se verifica una espontánea reacción y son muchos los que vuelven la vista á la legitimidad y al derecho representados por la persona de un augusto Príncipe que en mal hora permitieron fuera despojado, de lo que únicamente puede constituir la felicidad de esta nación desgarrada por la guerra intestina de los partidos, por la desmedida ambición de reconocidas nulidades, por la mala fé de los especuladores políticos, por una guerra civil ya empezada, por una guerra de cuatro años en América, por sediciones en el archipiélago Filipino, por dilapidaciones escandalosas, por el caos administrativo y por la bancarrota declarada.

De todo este conjunto de males para los cuales no se encuentra ni se puede encontrar remedios dentro de la revolución, nace precisamente el acrecentamiento de las filas alfonsinas en tanta escala, que se atribuye al señor Escobar, director del periódico «La Epoca», la frase de Señores, son ustedes ya tantos que me reservo el derecho de escoger. A esta frase añade un corresponsal de un diario republicano, que el general Lersundi decía que estaba avergonzado por las tarjetas que habia recibido en su casa ayer (día 14) de gentes que hasta ayer habian figurado en primera fila en la revolución. Añadiendo el dicho corresponsal; El alfonsinismo tuvo ayer efectivamente un día de triunfo, y no seré yo quien desconozca la importancia del hecho, en un país donde no triunfan más conspiraciones y revoluciones que las de los conservadores.

Y por si acaso faltara algo para corroborar lo que indica el corresponsal que hemos citado, diremos que además de la opinión que de algún tiempo acá ha ido formándose, hemos

tenido ocasión de ver varias cartas particulares y entre ellas citaremos la de una persona que ha figurado en la revolución, que no puede ser dudosa para muchos revolucionarios, de esta localidad que dice, *no tenga V. duda mi amigo está ya tan formada aquí la opinión, es tal lo que se ha desacreditado la revolución, á la que como V. sabe he contribuido, que no dué V. que en un término no muy lejano, los frutos de la revolución serán recogidos por el Príncipe D. Alfonso, única solución para el caos á que nuestros mismos hombres nos han traído.* La carta es de Madrid y lleva la fecha del 16 del mes corriente.

Lo habíamos dicho; la opinión estaba formada, los desengaños abundan y muchos son los que reconociendo su error, tienen la abnegación de confesarlo y no solamente no ponen obstáculos á la solución única que puede devolver el orden y la paz á esta esquilmada nación, sino que gustosos se separan de las filas revolucionarias para engrosar la del que representa la legitimidad y el derecho, para el que sin reacciones odiosas puede darnos y nos dará el orden hermanado con la libertad verdadera.

MAXIMILIANO.

El día 19 de este mes fué el quinto aniversario del fusilamiento del infortunado Maximiliano.

El 19 de Junio de 1867 á las seis y media de la mañana, fueron sacados del convento de las Capuchinas, Maximiliano, Mejía y Miramon, y conducidos al Cerro de las Compañas, lugar en que tuvo efecto su fusilamiento. Solo Mejía parecia abatido; pocos momentos antes de ser conducido al Cerro, habia visto á su mujer desesperada, llevando en brazos á su hijo!.....

Era Maximiliano de imaginación exaltada, de inconstante carácter; amable con las personas de quienes necesitaba; seco, altivo y vengativo con las que no aprobaban sus desaciertos; falso en extremo. Capaz en un momento de entusiasmo de mostrarse grande y generoso, necesitaba oír cantar las alabanzas de sus actos al día siguiente. Dominaba en él la idea de ser emperador de Austria, lo cual no era un secreto para su hermano, quien, para alejarle, se apresuró á dar su consentimiento para que fuera á Méjico, renunciando á sus derechos eventuales á la corona á que aspiraba.

La conducta de Maximiliano iba dirigida en todo á procurar la realización de sus proyectos ambiciosos, y creyó que el trono de Méjico le

presentaba el medio de llevarlos á cabo. Por eso aceptó la candidatura apenas se le propuso, con la mala fé que le caracterizó toda su conducta con el partido conservador hasta Noviembre de 1866.....

Pero no sucedieron las cosas políticas en Europa como Maximiliano esperaba, y se lo hacían esperar sus partidarios en Austria; no podía volver á Europa abandonando á los hombres á quienes él había comprometido; al partido que despues de haberse visto burlado por él, había acudido á su llamamiento en la hora suprema; hubiera sido el escarnio de los hombres sensatos si así hubiera obrado y, comprendiéndolo, se resolvió á seguir el único camino honroso que le quedaba, portandose en el sitio de Querétaro con una intrepidez, una abnegacion y un valor dignos de ser imitados por príncipes y generales. Despojado de las ruines pasiones de que había estado poseido, libre de casi todas las funestas influencias que le habían dominado, rodeado de generales y gefes dispuestos á sacrificarse por él y cuya lealtad comprendió, Maximiliano fué otro hombre en Querétaro, y despues de haberse portado como convenia á un príncipe, supo morir valientemente como católico y caballero.

E. de E.

CRÓNICA LOCAL.

¿Sabrá alguien decirnos que ha pasado con un carabiniro, de la columna al mando del jefe de aquel cuerpo? ¿Sabrá decirnos si dicho carabiniro á muerto y á consecuencia de que? ¿Se ha sumariado á alguien á consecuencia de la indicada muerte? Segun y conforme otro dia seremos mas explicitos.

Circula hace dias la noticia de que han sido desarmados los voluntarios de la libertad de San Hilario Sacalm, por una de las partidas carlistas que se pasean por la provincia.

Continua interceptada la linea férrea del litoral, en donde las partidas carlistas han destrozado hasta los coches que había en la estacion del Empalme. La linea telegráfica en donde tambien hicieron dichas partidas un destrozo extraordinario, ni se ha recompuesto ni puede recomponerse, por que no habiendo fuerzas que protejan á los trabajadores que empezaban á ocuparse en la recomposicion, han tenido que abandonar el trabajo por que á cada momento veían amenazada su vida por las partidas carlistas que se han posesionado del Empalme y sus cercanias. Tambien ha sido interrumpida la linea telegráfica de la via ferrea del interior.

Las partidas carlistas, se dice que han exigido á la empresa del ferro-carril la suma de 8.000 duros, ó que sinó inutilizarán la via del interior como lo ha verificado con la del litoral.

Hoy á las cinco y media de la tarde tendrá lugar en el salon de Sesiones en las Casas consistoriales, la solemne colacion del grado de Doctor en derecho civil y canónico á favor del licenciado D. Miguel de Céspedes, apadrinándole el señor Doctor D. Antonio Rigau.

El miércoles tuvo lugar una seria accion entre varias partidas carlistas reunidas, y un batallon

del Regimiento primero de Navarra. El combate acaeció entre los pueblos de Hostalrich y Breda, parece ser que duró unas cinco horas, siendo bastantes sensibles las pérdidas sufridas por ambas partes. Del batallon de Navarra resultaron diez muertos y diez y ocho heridos entre los que se contaba al Teniente coronel de dicho batallon que posteriormente se nos ha asegurado había muerto á consecuencia de las heridas. Tambien el coronel, tuvo una caida del caballo y recibió algunas contusiones de consideracion. De los dos muertos que sobre el campo dejaron los carlistas, dícese que uno de ellos tenia el distintivo de gefe y se cree es un Vizconde frances, de los que entraron con Tristany. Los carlistas cogieron dos prisioneros de la tropa, siendo uno de ellos un Capitan.

¿Que ha acaecido con el gefe de carabineros de esta provincia? ¿En donde se encuentra? A ser verdad, como se asegura, de pública voz, el acto de despotismo que ha cometido, muy contrario por cierto á los humos de demócrata de que hacia alarde y á los cuales debia su improvisada carrera, esperamos que no obstante la desaparicion de tan *humanitario* gefe, se hará la debida justicia y se impondrá el castigo que merece el bárbaro proceder de tan decidido como acreditado demócrata.

Vuelve asegurarnos de que tanto los individuos que componen la corporacion municipal, como los diputados provinciales, han acordado presentar la dimision de sus cargos. No nos estraña y creemos que obrando así proceden dignamente.

Es cierto que el Inspector de policia, Sr. Mon tambien ha hecho dimision de dicho cargo.

Tenemos entendido que se trata de verificar algunos cambios de empleados, aunque no de los subalternos.

El Sr. Alcántara, administrador general de correos de esta provincia ha dimitido tambien.

Como sucede en todos los cambios de gobierno, señal inequívoca del estado de desmoralizacion en que nos hallamos, y de la falta de creencias políticas, antes eran contados y muy contados los radicales que formaban el partido en esta capital, tanto que con un sofá y un par de sillas, podrian estar todos comodamente sentados. Hoy ya cuentan con tantos adictos que dificilmente caben en cierto espacioso café. Pero los verdaderos radicales, los que han sabido ser consecuentes, no deben desconocer á esa porcion flotante de farsantes políticos que tienen bastante desvergüenza para arrimarse siempre al sol que mas calienta. Asi es que no deben dudar los radicales de siempre, que esos radicales de hoy, serán mañana Alfonsinos, ó republicanos y aun cuando fueran carlistas con tal que vieran que podia alli darles el sol vivificador de los principios estomacales.—Ojo pues señores radicales y no fiarse mucho, ni aun poco, de esos camaleones que siempre siguen al que maneja ó puede manejar el presupuesto, que es el ídolo de todas sus adoraciones.

El Sr. Cendra ha tomado posesion del destino de investigador de la contribucion de subsidio, en esta provincia.

Circulan por las calles y plazas de esta ciudad una verdadera plaga de gitanas empeñadas en decir la buena ventura á todo viandante; si pudiéramos nosotros las designariamos á muchas personas que era conveniente les dijeran la buena ventura ó lo que les ha de acaecer en no muy le-

jana época, para que no les sorprendieran los acontecimientos y creyendo en la profecia, no se empeñarán en que otras personas han de tragar cosas y personas que son muchos los que ya no las tragan. Y si á tragar vamos, de seguro que las gitanas augurarian con mas acierto lo que aquellos incrédulos tendrán que tragar y no tardando.

Tenemos entendido que para el próximo mes de Julio se inaugurará una escuela de dibujo y de pintura, en el local del Odeon, en el que se están verificando las obras necesarias al efecto de apropiarse dicho local al objeto indicado.

La enseñanza se dividirá en las siguientes secciones.

1.^a Clases de dibujo lineal, de adorno y matemáticas aplicadas.

De dibujo de paisaje y de figura.

De pintura á la aguada y al oleo, paisaje y figura.

2.^a Un curso especial de dibujo lineal y de adorno, aplicado á las artes industriales. Esta seccion se dedica esencialmente á los jovenes aprendices de esta capital, y la retribucion será sumamente módica.

3.^a Un curso especial, gratuito, dedicado á seis jovenes pobres designados por el Excelentísimo Ayuntamiento: seis, por los Reverendos curas párrocos y seis expositos designados por la Exma. Diputacion provincial.

Segun se nos ha manifestado el fundador de dicha escuela lo será el Sr. D. Alfonso Gelabert, y como Directores figurarán los Señores Azua y Gelabert.

De todas veras felicitamos al Sr. Gelabert y Azua, por su buena idea de dotar á esta capital de una enseñanza que á la vez que dá importancia á la misma, propagará el conocimiento de las bellas artes entre la juventud estudiosa y aplicada.

Por nuestra parte les ofrecemos todo nuestro apoyo, por debil que sea, para llevar adelante su civilizadora idea.

Parece ser que á propuesta del concejal de nuestro Exmo. Ayuntamiento, Sr. Muxach, se acordó por dicha corporacion, suplicar al Exmo. Sr. Gobernador militar de la provincia y á la comision militar, se active cuanto pueda ser posible la sumaria que se instruye por consecuencia de los alborotos acaecidos por el proyectado restablecimiento de los derechos de consumo, y que sean puestos en libertad los que no resulten culpables.

Abundamos en iguales deseos y no dudamos que tanto el Exmo. Sr. Gobernador militar como la comision militar atenderán la súplica de la corporacion municipal; pero tambien debemos consignar que hubiese sido mucho mejor haber previsto el mal que ahora se lamenta y no haber provocado conflictos que pudieran ser sangrientos y que hoy tienen á varias familias con la intranquilidad y disgusto consiguiente á tener privados de libertad á los individuos que ganaban el sustento de las mismas.

Y á propósito de presos, no debemos dejar olvidado el que segun se nos ha asegurado con repeticion, ni se les trata como debiera tratarse y está mandado, ni se cumple con lo dispuesto en el reglamento de cárceles.

Llamamos muy seriamente la atencion de quien corresponda, y muy particularmente de los señores Fiscales, para que se enteren de lo que dejamos indicado, y si es verdad, como creemos, traten de corregir abusos tan poco humanitarios y que empeoran la situacion de los presos, y sobre todo de los que lo son por causas políticas, que si se cumpliera con la ley de orden publico,

deberian estar mejor aposentados y tratados con mas consideracion.

Parece ser que por efecto de una casualidad se hallan heridos en Hostalrich, un oficial y un soldado de los del batallon 1.º de Navarra, que tuvo el encuentro con la faccion. Se nos ha asegurado tambien que han fallecido cuatro de los diez y ocho heridos en la mencionada accion habida entre Breda y Hostalrich.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un diario: Parece que se va á celebrar un gran banquete de conservadores de más de 300 cubiertos, y se da gran significacion política á este acto »

— «El banquete de los conservadores se verificará en el teatro Real, que será iluminado á giorno. Una música tocará durante la comedia. A los palcos principales asistirán varias señoras de los comensales. El teatro será espléndidamente adornado.»

En Santander parece que se han declarado en huelga pacífica algunos trabajadores.

Ha declarado el Tribunal Supremo que la pena de presidio menor, además de carecer de aplicacion como no comprendida en el Código, no puede imponerse á una mujer conforme al art. 96 del mismo, sino que ha de ser castigada en su lugar con la de prision.

Los gobernadores nuevamente nombrados han recibido orden de salir inmediatamente para sus provincias, desde donde remitirán relaciones proponiendo los nombramientos de empleados subalternos que han de ser precisamente reclutados entre el elemento radical de provincias.

Andalucia y Extremadura.—Diez y ocho carabineros que en Zarza la Mayor (Cáceres) se han insurreccionado abandonando aquel punto, se dirigen á la sierra de Gata; habiéndose separado ya seis de ellos, efecto de la activa persecucion que sufren.

Castilla la Vieja.—Una partida carlista que de Asturias, viéndose acosada, penetró en la provincia de Lugo, fué rechazada y tiroteada por las tropas, volviendo nuevamente á Asturias.

El batallon cazadores de Madrid, que se halla de guarnicion en Zaragoza, saldrá mañana de esta ciudad para Cataluña á perseguir á los carlistas.

No solo no ha hecho dimision el hombre del borrego sino que parece ha escrito una larga y finisima carta al Sr. Martos, declarándose el primero, el mas entusiasta y el mas decidido de todos los radicales.

¡Buena marimorena anda para que el inamovible embajador se resignase á dejar el burladero!

Lo republicanos de la provincia de Jaen no deben estar en el secreto, puesto que, segun cartas recibidas de algunos pueblos inmediatos á Despeñaperros, reina gran agitacion en toda aquella comarca.

Quieto todo el mundo, que la cosa se hará á gusto de todos, y sin exposicion para nadie.

Asi al menos esta convenido.

Se anuncia una completa revolucion en el ejército. Por el pronto, se piensa en licenciar dos mil soldados y armar doscientos mil paisanos.

Tomamos del *Diario de Barcelona*:

Si hemos demorado hasta hoy la publicacion del manifiesto del señor duque de Montpensier, de que tanto se ha hablado, obedeciendo á altas consideraciones que nos aconsejaban esta prudente reserva; hoy que, segun nuestras noticias, está próximo á ver la luz pública, no creemos faltar á ninguna clase de miramientos ó conveniencias dándole cabida en nuestras columnas. Dice así:

«Excmo. señor marqués de Campo Sagrado.

Mi querido marqués: Terminada la lucha electoral, hoy que mi voz no puede ya alcanzar á los poderes públicos ni ser sospechosa para los partidos, cumplo con el deber, siempre grato para mí, de dar á V. y á todos nuestros buenos amigos de Asturias, Cataluña, Andalucia y otras provincias, público testimonio de mi agradecimiento, por las reiteradas instancias con que han solicitado mi conformidad para presentarme candidato á la diputacion á Cortes.

Profundamente reconocido á tan señalada honra la he declinado, sin embargo por esta vez, cediendo á poderosas razones de interés público.

Usted las conoce. Al aceptar en el pasado año la alta investidura de representante del país, con que me favorecieron los electores de San Fernando, creí que debia y podia probar mis fuerzas en aquel Congreso y contribuir de alguna manera al bien de nuestra querida patria. Pero muy luego comprendí, con harta pena, á poco de meditar sobre el triste espectáculo de nuestras desgracias, que mi intervencion personal en los debates, lejos de calmar las pasiones políticas, podia dar, sin yo quererlo, ocasion y pretexto para exacerbarlas. Por eso no solo me abstuve de concurrir á las sesiones, faltando quizás á lo ofrecido á mis electores, sino que me alejé de España deseoso de permanecer extraño á los sucesos y á la violenta lucha de los partidos.

Mas vivas hoy que entonces todas las pasiones, divididos y fraccionados los bandos políticos como jamás lo estuvieron, agravados todos los males, llenos de incertidumbre todos los ánimos y el porvenir de tremendos problemas, ni he querido que lanzado mi nombre en medio del litigio electoral sirva de nuevo aliciente á tantas discordias, ni quiero participar ante la patria ante mi conciencia, de ninguna responsabilidad en la desventuras que preveo.

Estoy, pues, resuelto á permanecer extraño, aunque no indiferente, á toda lucha. Mas, si ante los conflictos que el porvenir encierra, por la fuerza irresistible de los acontecimientos ó por los medios que las leyes vigentes autorizan, España se viere de nuevo llamada á disponer de sus destinos, yo creo recogiendo las enseñanzas de estos últimos años y fijo mi espíritu en la situacion presente, que la monarquia constitucional, tradicional y hereditaria simbolizada en el joven principe D. Alfonso, único que hoy legítimamente la representa, es la sola que puede ofrecer á la trabajada patria una noble y ancha base sobre que asentar el edificio en sus modernas y grandes instituciones, y asegurar á la vez, al amparo de un poder fuerte y respetado, la verdadera libertad, que es la garantia de todos los progresos, y el orden, que es la condicion primera de todas las libertades.

Sin aspiracion personal alguna por mi parte, pero deseoso de que mi familia ocupe en las gradas del trono el lugar que las antiguas leyes de sucesion le señalan, ni consentiria que se pretendiera colocarla en otro diferente, ni permitiré jamás que mi nombre sir-

va de escudo ni de enseña al encumbrimiento de ningún partido.

Llegada esa hora, si así lo quiere España, defenderia con denuevo y serviria con orgullo tan noble causa, porque no siendo ella á mis ojos la causa de ninguna parcialidad, su triunfo no seria un peligro para nadie, ni traeria consigo apasionadas reacciones, ó el restablecimiento de leyes é instituciones que ya caducaron; menos aun alcanzaria á borrar crisis y revoluciones hayan creado de fecundo, de útil y de bueno.

Bandera de paz, de transacion y de concordia, tras largas y dolorosas esperiencias, todos podrán agruparse en derredor de ella, seguras de que caben bajo sus anchos y generosos pliegues cuantos quieran ver cerrada la era de los trastornos y de corazon amen el bien y la prosperidad de España.

Autorizo á V., mi estimado marqués, para hacer de esta carta el uso que juzgue conveniente, y me repito su mas afecto.—ANTONIO DE ORLEANS.

Paris 17 de abril de 1872.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

(CONTINUACION.)

El Sr. Romero Ortiz decia: primero, la Iglesia tiene mas agravios del partido moderado que del partido progresista; y suponía que tenia mas agravios del partido moderado que del partido progresista por la manutencion de los frailes. En primer lugar, tengo que contestar; los agravios que pueda recibir la Iglesia de uno ó de otro partido, no somos nosotros los jueces para clasificarlos; el juez verdadero es la Iglesia misma, ¿Y qué es lo que sucede con las relaciones del Estado y con la Iglesia, cuando manda el partido moderado? ¿Y que es lo que sucede con las relaciones del Estado con la Iglesia cuando manda el partido progresista?

Sucede que en el momento que el partido moderado entra en el poder, viene un nuncio á Madrid y se reanudan estas relaciones y sucede que en el momento que viene el partido progresista al poder, se marcha el Nuncio de Madrid y se interrumpen por completo estas relaciones. El juicio es perfecto: el juez ha fallado. Pudiera yo detenerme á explicar en qué consiste esto; me seria muy fácil: pero fijo el hecho que es evidente, y avanzo por que solo quiero desalojar de esa posicion al enemigo.

Segundo cargo particular: cuando el partido moderado no tenia conspiraciones las inventaba. Y para eso citó S. S. la del baron Bulow y Pelichy. Creo que su señoría desconoce estos hechos, y me va á permitir su señoría y los señores diputados que los explique, pues es importante rectificar hechos de esta especie. Cuando hombres de la ilustracion del Sr. Romero Ortiz se ofuscan no es extraño, que se ofusquen las masas ignorantes y las muchedumbres sin esperiencia.

El hecho fue el siguiente:

Había dejado el gobierno político de Madrid uno de los hombres mas importantes que existen en España; importante como hombre de letras; importante por ser presidente de la Academia de la Historia; importante como jurisconsulto; importante como orador parlamentario; el Sr. Benavides, mi jefe y mi maestro. Yo habia querido seguirle en esta retirada, y por consejo suyo no lo hice y permaneci siendo secretario del gobierno político de Madrid; por eso tengo datos muy exactos de lo que entonces pasó.

Fuè nombrado jefe político de Madrid un general distinguido, pero que no conocia Madrid. Un hombre que entendia mucho de guerra, pero que no entendia ni de política ni de policia; y al poco tiempo apare-

ció en el gobierno político el Barón de Bulow, porque el barón de Pelichy estuvo siempre en la cárcel. Yo empece á desconfiar, y, francamente, aquel hombre cayó mal en el gobierno político, por que en España no se quieren estrangeros ni aun para los empleos de policia.

Llegó el día de reyes, y el jefe político determinó ir hacer una visita de hospitales, de improviso, de repente, sin previo aviso; y estando haciéndola conmigo, le presentaron una orden para dar libertad á un preso político que estaba allí en calidad de detenido. Yo cogí la orden y vi que estaba falsificada: era falso el sello del gobierno, y era falsa la firma del secretario, que era la mia, difícil de falsificar, por que tengo muy mala letra, y todo el mundo sabe que es mas fácil falsificar las letras cursivas y correctas que las malas. Esto agravó naturalmente mis sospechas, y me pareció prudente avisar al ministro de la Gobernación, que era el ilustre marqués de Pidal. Le dije: yo recelo que en esto puede haber algo de conspiración, y vengo á ponerlo en conocimiento de Vd. Y recuerdo perfectamente que me contestó: siempre que le hablen á Vd. de conspiraciones en España, empiece Vd. por creerlo, y despues tome Vd. sus providencias. (Ris- sas.)

Refiero las cosas tales como pasaron; porque ya saben los señores diputados que yo conservo papeles de todas las épocas de mi vida y tengo muchos apuntes de alguna importancia.

El jefe político, que era una excelente persona, lo primero que dijo al Barón de Bulow fué que se guardase de todo el mundo, y al poco tiempo nos encontramos con que se habia descubierto una conspiración, en la cual eran reos principales senadores y diputados moderados, magistrados de los mas integros y de los mas respetables de Madrid. Apenas se supo esto, el Barón de Bulow y sus cómplices fueron encausados, se les metió en la cárcel y despues fueron condenados á presidio uno y otro. ¿Hay en esto nada que pueda merecer la consideración de un gobierno ni de un partido? ¿Hay motivo para zaherir á un ministerio por que habia sido engañado por dos individuos? No; lo que no hubiera sido disculpable hubiera sido el no prender al que engañaba al gobierno: pero en el caso actual fueron presos, encausados y condenados. ¿Se ha hecho ahora lo mismo?

Dicho, esto no habrá quien insista en citar aquel hecho, porque un momento determinado se llamó á unos que eran extraños, que no intervinieron mas que en actos de policia, y que pronto se descubrió que eran falsificadores de oficio, que quisieron hacer falsificaciones contra ciertas personas, y que luego trataron de perderlas envolviendo en aquella supuesta conspiración á los que no habian querido pagar las letras falsificadas, ó á los que los habian condenado á presidio por hacerlas. Por eso las personas delatadas fueron banqueros, hombres de importancia, magistrados, etc. La torpeza insigne fué suponer conspiradores á los que eran moderados, y por eso fueron conocidos tan pronto y castigados en el acto.

Y ahora, contestados á mi juicio satisfactoriamente los dos puntos importantes especiales, tengo que entrar en las consideraciones generales expuestas por el señor Romero Ortiz. Estas son de otra naturaleza. Decia el presidente de la comision de mensaje: «¿qué habeis adelantado con el sistema preventivo? Todos los años conspiraciones: conspiración en 1845, y en 1846, y en 1847, y en 1848 y en 1854; conspiraciones siempre: no habeis podido conservar el orden publico.» Dos contestaciones tengo que dar á esto. Primera: ¿qué ha conseguido la union liberal con el sistema represivo? Conspiración en 1856, conspiración en 1864, conspiración en 3 de enero de 1866, conspiración el mismo 66 en junio, conspiración en 1867, conspiración en 1868 ¿Y que se ha conseguido

con el sistema de libertad bajo este punto de vista? Conspiraciones republicanas, conspiraciones carlistas y conspiraciones de todo género. De modo que, si esto fuera cierto, ni con el sistema represivo, ni con el sistema liberal, ni de ninguna manera, se evitan las conspiraciones, porque desgraciadamente España parece que es una máquina de conspirar, mas que una máquina de gobernar, que es lo que debiera ser para provecho de los pueblos.

Dice el señor Romero Ortiz: «la violencia con que aquel gobierno se condujo, será reprobada por todos los hombres sensatos». Yo creo que este argumento sería indestructible si se pudiera presentar en esta forma: «nosotros eramos un partido legal, un partido sumiso á la ley, y el gobierno fue arbitrario;» pero desde el momento en que asegura y confiesa que la conspiración fué permanente, que no podia haber paz por culpa de los conspiradores, se defiende á aquellos gobiernos en lugar de maltratarlos; y no es extraño que el gobierno alguna vez, como sucedió despues de la gran catástrofe europea de 1848, y en algunas otras de esta especie, mandará algunas personas, teniendo como tenia facultades extraordinarias, á Filipinas y á Leganés. Y el mandar algunas personas á Leganés, me parece que es lo menos que se podia hacer por un gobierno que tenia por una parte doctrinas represivas publicamente defendidas, y por otra delitos públicos que reprimir, publicamente confesados.

Nosotros mandando cuerdas á Leganés obedeciamos á un principio, y hemos causado menos daño á la sociedad y á los particulares, que vosotros promoviendo continuas conspiraciones para emplear despues de vencedores el mismo sistema de represión que habeis vituperado en otros; y si no, yo pregunto: ¿qué sistema se ha seguido despues de la revolución de setiembre contra carlistas y republicanos? La arbitrariedad y la injusticia, doblemente vituperable en quien mantiene doctrinas que se llaman liberales y en quien reprueba todo recurso preventivo.

Y todavia preguntaba el señor Romero Ortiz: ¿y que habeis conseguido con el sistema preventivo? Hemos conseguido por lo menos contener y retrasar la catástrofe, ya que no evitarla.

Y á este propósito me ha de permitir la Cámara recordar argumentos y situaciones análogas que han tenido lugar en Francia en discusiones de esta índole, aun que concretadas á un punto especial, al punto de la libertad de imprenta; porque es bueno hacer constar que los hombres que han sostenido las ideas mas liberales, en el momento en que han ocupado el poder han renegado de semejantes ideas y se han acogido á las únicas que sirven para la defensa de la sociedad.

En Francia se presentaron contra la imprenta las leyes de Setiembre, leyes represivas contra la imprenta, y estas leyes fueron vivamente combatidas por M. Odilon Barrot y todos los jefes de la izquierda; llegaron á ser poder los hombres que habian combatido la represión contra la imprenta, y presentaron ellos á su vez otras leyes represivas; y un diputado interrumpió en la discusión á Mr. Odilon Barrot recordándole sus palabras: «las leyes sobre la prensa no han salvado jamás á los gobiernos», y el célebre tribuno, vencido por el recuerdo, contestó medio desfallecido: «puede ser; pero al menos les hacen vivir algun tiempo».

Mr. Marie, el republicano de la víspera, el abogado de *El Popular*, el miembro del gobierno provisional, dijo lealmente á los dos meses de establecida la república lo siguiente: «¡Ah! nosotros tambien cuando hemos llegado al gobierno hemos venido con estas ideas, mas caballerescas que verdaderas; nosotros habíamos pensado que los errores de la prensa podrian ser facilmente corregidos por las verdades de la prensa, que la razón solo sería soberana. En presencia de estas ideas, hemos destruido todas las leyes de la restauración, todas las leyes de la rama segunda, del gobierno

de Luis Felipe; en presencia de estas ideas, nosotros hemos pisoteado todas las garantías que habian sido dadas, no contra la libertad, pero si contra los excesos de la libertad; ¿qué ha resultado de todo esto? Que la fuerza misma del gobierno era atacada; que todas las tradiciones del país se han puesto en cuestion; que las columnas de granito sobre las cuales descansa la sociedad eran quebrantadas cada dia por los ataques de la prensa.»

Y Marrats exclama: ¡La libertad de la prensa! ¡Pero no se puede gobernar con ella! ¡Esta es la historia perpétua!

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.

¡¡INTERESANTISIMO A LA HUMANIDAD!!

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN!!

¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!

Elasitada á los tegidos humanos: Por el general satisfactorio resultado obtenido con estas sencillas y exóticas sustancias, se hace innecesario mencionar casos.

No mas dolores ni extracción de muelas. Mientras se da la primera untura desaparece el dolor, frotando las encías. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas MORENAS. Pocos instantes despues de haber aplicado la pomada; desaparece todo sufrimiento quedando bueno en pocos dias.

No mas dolores reumáticos, calambres ni ataques de nervios. A las dos ó tres unturas desaparecen los primeros y segundos, y con alguna constancia los tercetos.

No mas padecer de los pechos: A poco de haberlos untado desaparece el dolor y tirantez de los tejidos y vasos interesantes, ya crie ó no la mujer.

No mas erisipela. Se habren los poros, esterminan los insectos y demas efectos que origina esta enfermedad, quedando en su curso la transpiración. De aquí la baja de los hinchazones, granos, erupciones de todas clases y panadizos, que con este huso disminuye el dolor un 95 por 100, siu mal resultado,

No mas humores picantes ni de sangre viciada. En breve estrae las aguas errantes componiendo los tegidos y poros.

No mas destemplanza de los órganos digestivos. Para conseguir mejoría vastan 3 unturas (véase el prospecto de su diferencia) y para el completo restablecimiento pocas repeticiones. Lo propio sucede con los niños que padecen de indigestiones de resultas de la dentición ó de lombrices etc.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis, y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona, Espaderia, 16, 1.º (Sastre).—Gerona calle Bellmirall 5. bajos, y Ciudadanos, núm. 16. (viuda de Gendret).

Casa de Baños.

En la Plaza de San Agustín, queda abierto dicho Establecimiento desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche.